

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Como consecuencia del estado de emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 y siguiendo las indicaciones del documento "ORIENTACIONES PARA LA RECOGIDA DE INFORMACION Y REGISTRO DOCUMENTAL DE LAS ADAPTACIONES DE LA DOCENCIA Y PLANES DE CONTINGENCIA DERIVADAS DE LA PANDEMIA DE COVID-19 " de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA-AAC) se requiere la adaptación de las guías docentes a la modalidad no presencial, de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-2020

### DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **MECÁNICA Y ONDAS II**

Código: 100498

Plan de Estudios: **GRADO DE FÍSICA**

Curso: 2

Carácter: OBLIGATORIA

Duración: SEGUNDO CUATRIMESTRE

Créditos ECTS: 6.0

Plataforma virtual: <http://moodle.uco.es/moodlemap/>

### COORDINADOR DE LA ASIGNATURA

Nombre: JOSÉ MANUEL ALCARAZ PELEGRINA

Área: FÍSICA APLICADA

Departamento: FÍSICA

E-mail: [fa1alpej@uco.es](mailto:fa1alpej@uco.es)

Teléfono: 957211054

Ubicación del despacho: Planta Baja. Edificio Albert Einstein. Campus de Rabanales.

### ADAPTACIÓN DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

NO PROCEDE

### ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE, INCLUYENDO ACTIVIDADES FORMATIVAS Y HERRAMIENTAS PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA NO PRESENCIAL

#### Aclaraciones generales sobre la metodología docente:

La asignatura está virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba. Las aclaraciones generales y particulares sobre la adaptación metodológica a la modalidad a distancia se publicarán en el aula virtual de la Universidad de Córdoba.

Las lecciones magistrales, las sesiones de laboratorio y los seminarios se llevarán a cabo a través de videoconferencia síncronas utilizando Blackboard Collaborate (Moodle) y/o sesiones de chat (Moodle) de acuerdo con las fichas de actividades que se publicarán en la web de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba. Los materiales necesarios para el seguimiento de la docencia: presentaciones, notas de clase,

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

vídeos para realización de medidas y hojas de datos para las sesiones de laboratorio u cualquier otro estarán disponibles, en su caso, a través de la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba.

Actividades modalidad no presencial	
Grupo Grande	Lección magistral por videoconferencia.
Grupo Mediano	Resolución de ejercicios por videoconferencia
Grupo Pequeño	Sesiones de laboratorio mediante sesiones de chat (Moodle).
Tutorías	Correo Electrónico, Foro en Moodle y videoconferencia

## ADAPTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La adaptación de los métodos de evaluación que figuren en la adenda deberá coincidir con lo publicado en la página web del título y en la plataforma Moodle de la asignatura.

Método de Evaluación	Herramienta de Moodle	Porcentaje
Examen Final	Videoconferencia/Tarea Moodle	50
Informes/memorias de prácticas	Tarea Moodle	20
Prácticas de laboratorio	Informe alumno	10
Exámenes de respuesta corta	Cuestionario Moodle	10
Resolución de problemas	Tarea Moodle	10
<b>Total (100%)</b>		<b>100 %</b>

### Aclaraciones generales sobre los métodos de evaluación:

**Examen final:** En el aula virtual de la Universidad de Córdoba se publicarán las instrucciones para la realización de dicho examen que será no presencial. La fecha de realización es la que está establecida en el calendario de exámenes de la Facultad de Ciencias

**Evaluación continua:** Consta de las siguientes partes:

- **Informes/memorias de prácticas:** 20% de peso en la calificación final y que se evaluará a través de tareas a entregar a través de la plataforma Moodle y que se especificarán en cada una de las sesiones de prácticas.

## ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

- **Prácticas de laboratorio:** 10 % de peso en la calificación final y que se evaluará mediante las herramientas disponibles en la plataforma Moodle para control de asistencia y mediante cuestiones y seguimiento del trabajo realizado a través del chat de Moodle.
- **Exámenes de respuesta corta:** Tendrá un 10 % de peso en la calificación final y consistirán en dos cuestionarios que se realizarán a través de la plataforma moodle: el primer cuestionario abarcará los temas 3 y 4 y se realizará entre el 4 y el 8 de mayo de 2020, mientras que el segundo cuestionario abarcará el tema 5 y se realizará entre los días 20 y 22 de Mayo de 2020.
- **Resolución de problemas:** Tendrá un 10 % de peso en la calificación final y consistirá en una serie de cuestiones y problemas a entregar antes del 15 de mayo de 2020 a las 15:00 h mediante una tarea en moodle.

Para superar la asignatura la calificación final deberá ser igual o superior a 5 sobre 10. No se exige nota mínima en ningún criterio para el cálculo de la calificación final.

Corresponderá la calificación de “No presentado” al estudiante que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Art. 80.4 del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado).

Para el estudiante que haya participado en actividades de evaluación distintas al examen final cuya ponderación acumulada sobre la calificación final supere el 50 % y no haya concurrido al examen final de la asignatura, el profesor hará constar “No presentado” en la publicación provisional de las calificaciones.

Si durante el proceso de revisión, el estudiante no manifestara su desacuerdo con esa calificación, se consolidará en la calificación definitiva de la asignatura. En caso contrario, deberá comunicarlo al profesor y la calificación final sería la suma ponderada de las puntuaciones alcanzadas en todos los métodos de evaluación a los que haya concurrido según los criterios establecidos en esta adenda.

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

Las indicadas desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y Planificación Estratégica (<https://www.gestion.uco.es/continuidad/>).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

NO PROCEDE

## ADAPTACIÓN BIBLIOGRAFÍA. NUEVOS RECURSOS EN LÍNEA RECOMENDADOS

NO PROCEDE

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta adenda a la Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran